



AGENDA  
URBANA  
ERMUA

Karlos Conde

**MODELO DE GOBERNANZA  
&  
SISTEMA DE INDICADORES**

## INDICE DE CONTENIDOS

- 1. MODELO DE GOBERNANZA..... 2**
- 2. SISTEMA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ..... 8**

## 1. MODELO DE GOBERNANZA

### 1.1 Introducción

El Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Ermua 2030 requiere, en primer lugar, de la definición de un modelo de gobernanza que defina las herramientas que servirán para **garantizar el correcto desarrollo de la estrategia** y para realizar la **rendición de cuentas de la misma hacia el exterior**. En este sentido, debe ser, al mismo tiempo, un modelo que configure los **distintos niveles y espacios** para articular el despliegue consensuado de toda la Agenda Urbana.

Si bien es cierto que la Agenda Urbana de Ermua 2030 es un documento estratégico, pero sin carácter normativo, de igual manera, supone **una nueva forma de pensar, trabajar a la interna, activar proyectos, comunicar hacia el exterior**, etc. y, en consecuencia, requiere incorporar los nuevos paradigmas de gestión pública basados en valores como la transparencia, la participación, la colaboración o la rendición continuada de cuentas. Y, todo ello, desde la creación de un **modelo que se adapte a las capacidades y funcionalidades de un Ayuntamiento de Ermua**, sin duplicar espacios o herramientas ya operativas.

En definitiva, nuestro esfuerzo por apostar por una estrategia urbana bajo el marco de la Agenda Urbana nos debe servir como importante impulso para consolidar nuestro compromiso con el desarrollo de un modelo de gobernanza que adopte, de manera transversal e integral, el principio de la **Gobernanza Estratégica**, entendido por nosotros como el sumatorio de los **principios del Gobierno Abierto, la Administración Colaborativa y la Administración Digital**.

### 1.2 Factores clave del modelo de gobernanza

El modelo de gobernanza de esta Agenda Urbana de Ermua 2030 debe ser, en primer lugar, un **fiel reflejo de la propia Misión de la organización**. En consecuencia, debe permitir, en el marco de la Agenda Urbana del municipio:

- Ofrecer servicios públicos desde lo local que respondan a las necesidades, expectativas, retos, oportunidades de la ciudad y de las personas que conviven en ella.
- Trabajar en redes obteniendo financiación y generando y compartiendo conocimiento.
- Impulsar activamente el desarrollo social y la sostenibilidad económica y medioambiental.
- Fomentar el trabajo en equipo, con calidad, método, eficiencia e innovación, con actitud de respeto, escucha, transparencia, favoreciendo el crecimiento integral de las personas de la organización.

Al mismo tiempo, este modelo de gobernanza debe poseer un **carácter aspiracional, de modo que sea también reflejo de la visión estratégica** de la organización municipal:

- Avanzar en una ciudad sostenible y atractiva para vivir, trabajar e invertir.

- Avanzar en una ciudad abierta y participativa, en la que todas las personas se sientan integradas y puedan desarrollarse plenamente en libertad e igualdad.
- Avanzar en una ciudad con una cultura de cohesión alrededor de un proyecto común y participado por la ciudadanía.
- Avanzar en una ciudad con personas profesionales, comprometidas a trabajar en el Ayuntamiento de Ermua.
- Avanzar en un gobierno municipal referente de transformación, innovación y transparencia.

Y, finalmente, este modelo de gobernanza debe ser **coherente con los valores** que reflejan el modelo que el Ayuntamiento de Ermua posee de relación con la **ciudadanía en la prestación de los servicios públicos**, así como aquellos que son **propios del comportamiento diario de todas las personas de la organización**:

- Valorar lo público.
- Apostar por la justicia social, la solidaridad y la igualdad.
- Fomentar la participación ciudadana y la transparencia.
- Prestar servicios públicos eficientes.
- Cultura organizativa basada en valores y liderazgo: método, sostenibilidad económica, comunicación fluida y abierta, reconocimiento, aprendizaje continuo, trabajo en equipo, responsabilidad, etc.

Atendiendo a todos estos elementos, el modelo de gobernanza que dibujamos para la Agenda Urbana de Ermua 2030 se desarrollará a partir de una **concepción de factores clave en forma de quintuple hélice que se interconecta entre sí**.

- 1) En primer lugar, un **equipo político** capaz de construir una **estrategia de ciudad a partir del acuerdo y el consenso**.
- 2) En segundo lugar, **distintos espacios de trabajo internos** en los que los equipos técnicos aborden el **despliegue de la estrategia desde la transversalidad**, eliminando la concepción de políticas y proyectos segmentados y sectorializados.
- 3) En tercer lugar, un **aprovechamiento de órganos y espacios ya existentes** que permitan **sumar a agentes de interés externos** a la organización (empresas, universidades, colectivos específicos) al trabajo compartido de desarrollo de los proyectos contemplados en el Plan de Acción.
- 4) En cuarto lugar, una **participación ciudadana continuada** a lo largo de todo el proceso, que tenga, sin embargo, su colofón articulando un espacio en forma de **foro bienal como espacio aglutinador** de todo el tejido social, económico, institucional y cultural de la ciudad, animando a reflexionar de una manera compartida sobre el desarrollo sostenible a futuro de la ciudad y su entorno y permitiendo **ampliar hacia el exterior la rendición de cuentas asociada** a la estrategia.

- 5) Y, en quinto lugar, **distintas dinámicas, herramientas y espacios para asegurar una correcta gobernanza multinivel de la estrategia**, tanto a nivel estatal, como autonómico, a escala de Territorio Histórico, comarcal o junto a municipios del entorno.

### 1.3 Objetivos del modelo de gobernanza

- **Velar por la correcta ejecución de la estrategia** e introducir los cambios, mejoras y medidas correctoras necesarias cuando haya desviaciones.
- **Incorporar la visión de agentes externos al Ayuntamiento en el despliegue** de los proyectos contemplados en el Plan de Acción, dinamizando espacios de trabajo y reflexión, tanto existentes, como aquellos que se puedan crear ad hoc como resultado de este modelo de gobernanza.
- **Reflexionar sobre la evolución en el logro de las metas y los objetivos establecidos** y evaluar los resultados objetivos alcanzados en cada caso.
- Llevar a cabo un **control y seguimiento adecuados de los proyectos** contemplados en el Plan de Acción.
- Facilitar la **compartición de información y la coordinación entre las distintas Áreas** responsables de los proyectos, dinamizando **espacios para el trabajo transversal y colaborativo**.
- **Trasladar información sobre el avance de la Agenda Urbana a la ciudadanía**, articulando un mecanismo formal de rendición de cuentas en forma de foro urbano bienal.
- **Trasladar información sobre el avance de la Agenda Urbana al Ministerio de Movilidad, Transportes y Agenda Urbana**, como organismo financiador a cargo de fondos Next Generation EU y, por tanto, sujeto a justificaciones periódicas ante la Comisión Europea.
- **Facilitar espacios de compartición de información, experiencias y buenas prácticas con otros municipios** que se encuentren en procesos de despliegue de los Planes de Acción Local de sus Agendas Urbanas, sean pilotos o no.
- **Otros objetivos** que se vayan sucediendo a medida que la estrategia evoluciona.

Todos estos objetivos coexisten a su vez en la idea de conseguir que la **estrategia suponga un documento vivo**, de forma que estemos ante un **modelo de gobernanza definido, pero flexible, que sea capaz de ir mutando de acuerdo con la propia evolución del plan**.

## 1.4 Órganos y dinámicas para articular el modelo de gobernanza

El modelo de gobernanza de la Agenda Urbana de Ermua 2030 se estructura a partir de una serie de órganos y dinámicas de gobernanza que deben permitir la **integración de los diferentes niveles de participación, evaluación y rendición de cuentas** de forma ordenada y con una diferenciación de funciones, donde se perfilan las principales líneas de actuación, así como el despliegue y la evaluación de la estrategia.

A continuación, se recoge una explicación de cada uno de estos niveles.

### Estructura organizativa interna para el despliegue del Plan

1. En primer lugar, la gobernanza del Plan de Acción Local, y, por lo tanto, el principal órgano responsable del proyecto, será **Alcaldía**, junto al **Área de Planificación Estratégica e Innovación**, como Área responsable de facilitar a ejecución de la planificación estratégica acompañando en la toma de decisiones al equipo político y dirigiendo participadamente al equipo directivo y técnico en el desarrollo e implementación de las políticas municipales.

A tal efecto, se articulará un órgano en forma de **Comisión Técnica** de la Agenda Urbana formada por el Alcalde, la Dirección del Área de Planificación Estratégica e Innovación y Jefes de Servicio del Ayuntamiento (estos últimos se irán rotando en su pertenencia a la Comisión Técnica de manera periódica). Esta Comisión Técnica será responsable de informar sobre el avance de la Agenda Urbana de Ermua 2030 a la **Junta de Gobierno Local**, formada por el Alcalde y cinco Tenientes de Alcalde.

2. En segundo lugar, se mantendrán activos y operativos los **4 Grupos de Trabajo internos** creados con distintos miembros de las Áreas Municipales, como los espacios transversales para la puesta en común del avance de los proyectos del Plan de Acción.
  - a. Grupo de Trabajo 1 – Territorio. Centrado en desplegar los proyectos vinculados a los Ejes 1, 2, 3, 4, 5 y 8 de la Agenda Urbana de Ermua 2030.
  - b. Grupo de Trabajo 2 – Sociedad. Centrado en identificar proyectos vinculados al Eje 6 de la Agenda Urbana de Ermua 2030.
  - c. Grupo de Trabajo 3 – Economía. Centrado en identificar proyectos vinculados al Eje 7 de la Agenda Urbana de Ermua 2030.
  - d. Grupo de Trabajo 4 – Gobernanza Inteligente. Centrado en identificar proyectos vinculados a los Ejes 9 y 10 de la Agenda Urbana de Ermua 2030.

3. En tercer lugar, la **creación de un equipo interno específico que realizará el control y actualización periódica de los indicadores de la Agenda Urbana de Ermua 2030** a partir del Observatorio de Datos creado. Este equipo será responsable de aglutinar los datos/indicadores de cada Área incorporados en el sistema de indicadores que se explica posteriormente en este documento.

A partir de estas tres decisiones, las medidas internas que se activarán para el seguimiento y la evaluación de la Agenda Urbana de Ermua 2030 serán:

1. Celebración de una **reunión trimestral de la Comisión Técnica de la Agenda Urbana de Ermua 2030** para realizar el seguimiento estratégico de la misma.
2. Celebración de una **reunión bimestral por parte de cada uno de los 4 Grupos de Trabajo Internos** para hacer seguimiento del grado de implementación del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana.
3. **Control y actualización de los indicadores** de manera semestral a partir del Grupo creado ad hoc para ello.

Tal y como se ha establecido con anterioridad, la naturaleza “viva” de la Agenda Urbana de Ermua 2030 conlleva que fruto del trabajo de estos tres espacios de gobernanza, se realice una **actualización anual del Plan de Acción Local**, revisando los proyectos incorporados al mismo y su estado de desarrollo, eliminando e incluyendo proyectos según corresponda.

### **Estructura organizativa externa para el despliegue del Plan**

1. La incorporación de la visión externa en el despliegue del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Ermua 2030 se realizará a partir de los Consejos Sectoriales ya existentes en la ciudad, como órganos asesores, participativos, consultivos, de información, seguimiento y propuesta de la gestión municipal en el ámbito de las políticas que les competen en los que están representadas aquellas instituciones, organizaciones sin ánimo de lucro, asociaciones y sectores sociales de Ermua que ejercen su labor en un ámbito concreto de gestión:
  - a. Consejo de Cultura.
  - b. Consejo de la Infancia.
  - c. Ciudad amigable para personas mayores.
  - d. Consejo de Medio Ambiente y Consumo.
  - e. Consejo de Promoción de la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres.
  - f. Consejo de Enseñanza.
  - g. Consejo Asesor de Euskera.

Asimismo, se podrán crear **espacios de trabajo puntuales con agentes del ecosistema** cuando el desarrollo de los proyectos así lo requiera.

## Información y rendición de cuentas interna

1. En primer lugar, esta rendición de cuentas a nivel interno se realizará en el **Pleno Municipal**, como órgano de máxima representación política de la ciudadanía en el gobierno municipal, y a él le corresponde el debate de las grandes políticas locales y la adopción de las decisiones estratégicas en defensa del interés general que afectan al municipio. En este sentido, la propia aprobación de la Agenda Urbana de Ermua 2030 se realizará en este órgano.
2. En segundo lugar, a partir de la **Comisión Informativa de Asuntos Generales y de Pleno**.

## Información y rendición de cuentas externa

1. En primer lugar, a partir de la **web** <https://www.hiriagenda.ermua.eus/> que estará activa durante todo el proceso y servirá para centralizar las novedades que vayan sucediéndose en el desarrollo de la Agenda Urbana de Ermua 2030.
2. En segundo lugar, a partir de los **propios procesos de participación ciudadana que se produzcan a la hora de desplegar los proyectos** que conforman el Plan de Acción Local de la Agenda Urbana.
3. En tercer lugar, a partir de los **espacios de participación ciudadana generales a disposición de la ciudadanía** de Ermua: Al habla con el Alcalde, Quejas y Sugerencias y Opina Sobre.
4. Y, finalmente, a partir de la organización de un **Foro Urbano con carácter bienal**, como un espacio aglutinador de todo el tejido social, económico, institucional y cultural de la ciudad, que servirá como punto de reflexión y contraste en torno a la Agenda Urbana de Ermua 2030. En él se plantearán distintas jornadas abiertas a la ciudadanía para la reflexión y la construcción colaborativa de la Agenda, al mismo tiempo que servirá como espacio para la rendición de cuentas oficial hacia la ciudadanía del trabajo realizado.

## 2. SISTEMA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A partir del modelo de gobernanza recién dibujado, la Agenda Urbana de Ermua 2030 construye un **sistema de indicadores que** permitirá medir el grado de implementación efectiva de la misma y, por ende, de los ODS, y su contribución e impacto en el desarrollo sostenible de la ciudad.

Para ello, en primer lugar, este sistema se nutre de los **72 indicadores de seguimiento y evaluación definidos por la Agenda Urbana Española**, los cuales se asocian a cada uno de los Objetivos Específicos en los que se desarrollan los Objetivos Estratégicos.

El conjunto de indicadores que se incluyen se adapta a la situación de partida y al contexto de cada una de las ciudades y áreas urbanas, ya que deben partir, fundamentalmente, de un proceso de evaluación a nivel local que sirva para establecer el grado de mejora que se pretende alcanzar con las medidas y acciones programadas.

A continuación, se muestra un esquema en el que se recoge el número total de indicadores de seguimiento establecidos por cada objetivo estratégico, distinguiendo los que se refieren a datos cualitativos o cuantitativos.

Objetivo AUE	ÁMBITO TEMÁTICO	Cantidad de indicadores cuantitativos	Cantidad de indicadores cualitativos
1	Territorio y Medioambiente	5	3
2	Modelo de Ciudad	11	6
3	Cambio Climático y Resiliencia	3	3
4	Recursos y Economía Circular	4	4
5	Movilidad Sostenible	4	2
6	Cohesión Social e Igualdad	2	3
7	Economía Urbana	2	2
8	Acceso a la Vivienda	3	2

9	Digitalización e Innovación	2	2
10	Instrumentos de Intervención y Gobernanza	1	8
		37	35

### Indicadores cuantitativos

Objetivo AUE	ÁMBITO TEMÁTICO	INDICADOR CUANTITATIVO	UNIDADES	PERIODICIDAD MEDICIÓN
1	Territorio y Medioambiente	Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.		
1	Territorio y Medioambiente	Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	€	Trienal
1	Territorio y Medioambiente	Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	Ha	Anual
1	Territorio y Medioambiente	Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	€	Anual
1	Territorio y Medioambiente	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	m2	Anual
2	Modelo de Ciudad	Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos	% sobre el total	Trienal

2	Modelo de Ciudad	Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	ha	Trienal
2	Modelo de Ciudad	Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	m2	Anual
2	Modelo de Ciudad	Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento	% sobre el total	Anual
2	Modelo de Ciudad	Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental	€	Anual
2	Modelo de Ciudad	Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	m2	Anual
2	Modelo de Ciudad	Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	m2	Anual
2	Modelo de Ciudad	Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.	% sobre el total	Anual
2	Modelo de Ciudad	Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	m2	Anual



2	Modelo de Ciudad	Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda	€/ m3	Anual
2	Modelo de Ciudad	Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	nº viviendas	Anual
3	Cambio Climático y Resiliencia	Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios	% sobre el total	Anual
3	Cambio Climático y Resiliencia	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire	eq/kWh Días	Anual
3	Cambio Climático y Resiliencia	Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	% sobre el total	Anual
4	Recursos y Economía Circular	Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	kWh/año por cada sector	Anual
4	Recursos y Economía Circular	Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	€	Anual
4	Recursos y Economía Circular	Generación de residuos por habitante	índice	Anual
4	Recursos y Economía Circular	Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	%	Anual
5	Movilidad Sostenible	Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	índice	Anual



5	Movilidad Sostenible	Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano	% sobre el total	Anual
5	Movilidad Sostenible	Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).	índice	Anual
5	Movilidad Sostenible	Número de viajes en transporte público.	% sobre el total	Anual
6	Cohesión Social e Igualdad	Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	% sobre el total	Anual
6	Cohesión Social e Igualdad	Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	€	Anual
7	Economía Urbana	Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	€	Anual
7	Economía Urbana	Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico	Nº	Anual
8	Acceso a la Vivienda	Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda	% sobre el total	Anual
8	Acceso a la Vivienda	Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	% sobre el total	Anual
8	Acceso a la Vivienda	Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible	% sobre el total	Anual
9	Digitalización e Innovación	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	% sobre el total	Anual



9	Digitalización e Innovación	Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	% sobre el total	Anual
10	Instrumentos de Intervención y Gobernanza	Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana	número de personas	Semestral

### Indicadores cualitativos

Objetivo AUE	ÁMBITO TEMÁTICO	INDICADOR CUALITATIVO	PERIODICIDAD MEDICIÓN
1	Territorio y Medioambiente	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	Anual
1	Territorio y Medioambiente	¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	Anual
1	Territorio y Medioambiente	¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	Anual



2	Modelo de Ciudad	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	Anual
2	Modelo de Ciudad	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	Anual
2	Modelo de Ciudad	¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	Anual
2	Modelo de Ciudad	¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	Anual
2	Modelo de Ciudad	¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	Anual
2	Modelo de Ciudad	¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	Anual
3	Cambio Climático y Resiliencia	¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	Anual



3	Cambio Climático y Resiliencia	¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	Anual
3	Cambio Climático y Resiliencia	¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	Anual
4	Recursos y Economía Circular	¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	Anual
4	Recursos y Economía Circular	¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	Anual
4	Recursos y Economía Circular	¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	Anual
4	Recursos y Economía Circular	¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	Anual
5	Movilidad Sostenible	¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	Anual



5	Movilidad Sostenible	¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	Anual
6	Cohesión Social e Igualdad	¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	Anual
6	Cohesión Social e Igualdad	¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	Anual
6	Cohesión Social e Igualdad	¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?	Anual
7	Economía Urbana	¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	Anual
7	Economía Urbana	¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	Anual
8	Acceso a la Vivienda	¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	Anual



8	Acceso a la Vivienda	¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?	Anual
9	Digitalización e Innovación	¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	Anual
9	Digitalización e Innovación	¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	Anual
10	Instrumentos de Intervención y Gobernanza	¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	Anual
10	Instrumentos de Intervención y Gobernanza	¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	Anual
10	Instrumentos de Intervención y Gobernanza	¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	Anual
10	Instrumentos de Intervención y Gobernanza	¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?	Anual
10	Instrumentos de Intervención y Gobernanza	¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se	Anual

		corresponden con una demanda real y efectiva?	
10	Instrumentos de Intervención y Gobernanza	¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?	Anual
10	Instrumentos de Intervención y Gobernanza	¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?	Anual
10	Instrumentos de Intervención y Gobernanza	¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	Anual

